



esPOCH

Unidad de
Compras Públicas

**ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES
ARBI-ESPOCH-2025-05**

ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CARRERA DE FINANZAS - CAMPUS 2 DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

En la ciudad de Riobamba, siendo las ocho horas, del día once de abril del año dos mil veinticinco, en la Oficina de la Unidad de Compras Públicas, se reúnen: Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, Vicerrectora Administrativa, en calidad de **Presidenta**; Ing. José Gabriel Pilaguano Mendoza, Coordinador de la Carrera de Finanzas, en calidad de **primer miembro**; y, Sr. Iván Lenin Merizalde Pérez, Analista de Soporte y Mantenimiento 1, en calidad de **segundo miembro** de la Comisión Evaluadora del procedimiento especial de arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2025-05**, correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CARRERA DE FINANZAS - CAMPUS 2 DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, conforme designación contenida en la Resolución de Inicio de Proceso No. 016-ESPOCH-UCP-2025, de fecha 25 de marzo de 2025, en conjunto con la Dra. Carola Silva Silva en su calidad de Secretaria del Proceso, quien certifica.-

Una vez constatada la presencia de los miembros de la Comisión de Evaluación, se procede a verificar la existencia de preguntas formuladas a través del correo electrónico establecido en los pliegos marcelai.velasquez@esPOCH.edu.ec , determinándose que existen las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: En el cuadro 1.2 DATOS DEL OFERENTE, en la tercera fila ORIGEN, se refiere a la nacionalidad del oferente? En el mismo cuadro en la quinta fila NATURALEZA , se escribe si es : persona natural o jurídica? o se describe la actividad del negocio que consta en el RUC?

RESPUESTA: En atención a la primera interrogante, en el cuadro 1.2 DATOS DEL OFERENTE, en la tercera fila ORIGEN, se refiere a la nacionalidad del oferente, en cuanto a la NATURALEZA se refiere a que si es persona natural o jurídica.

PREGUNTA 2: En el 1.6 PERSONAL MINIMO REQUERIDO dice no Aplica. Yo entiendo que no es necesario tener y ayudante, ni llenar ese cuadro. Pero en el recuadro DETALLE DE LA EXPERIENCIA, está el oferente adjuntará los documentos habilitantes. Entonces es obligatorio tener personal de apoyo o es opcional?

RESPUESTA: En atención a esta pregunta, según lo determinado en los pliegos NO es necesario tener ayudante, puede presentar el formulario con la palabra NO APLICA, como está publicado en el pliego, mismo que se considerará válido.

PREGUNTA 3: En el cuadro 1.8 DOCUMENTOS PRESENTADOS, en la segunda columna dice Llenar con los documentos. El oferente llena esa información o Ustedes



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec



epoch

Unidad de
Compras Públicas

RESPUESTA: En atención esta pregunta, el oferente debe llenar esa información con los datos de los documentos que adjunte (certificados, hojas de vida, RUC, cédula, servicios básicos, experiencias laborales, cartas de compromiso u otros documentos)

PREGUNTA 4: Entre los requerimientos mínimos esta tener una maquina empastadora, en mi caso doy el servicio enviando a empastar a un proveedor externo. Necesariamente se tiene que adquirir la máquina o puedo continuar dando el servicio de forma externa?

RESPUESTA: En atención a esta interrogante, el oferente debe tener el equipo mínimo o en su defecto adjuntar cartas de compromiso en la cual se comprometa en adquirir el equipo una vez adjudicado el proceso.

Siendo las nueve horas, se da por concluida la reunión, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE y a la DIRCOM, procedan a realizar la publicación correspondiente de la presente acta.

De conformidad con lo estipulado, los miembros de la Comisión de Evaluación, y la secretaria que certifica suscriben la presente acta. -

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ing. José Gabriel Pilaguano Mendoza
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Sr. Iván Lenin Merizalde Pérez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dra. Carola Silva Silva
SECRETARIA DEL PROCESO



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1¹/₂
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec